



Las especialidades docentes en los grados de infantil y primaria y situación actual de la educación plástica y visual

Resumen: En este artículo analizamos la situación de la educación artística en la legislación actual en las etapas de Infantil y Primaria revisando las Memorias de los Grados y la oferta formativa de las materias artísticas, así como las especialidades que existen en artes plásticas y visuales o similares. Asimismo, se presentan los resultados obtenidos en una encuesta realizada al profesorado de los Grados de Infantil y Primaria perteneciente al área de Didáctica de la Expresión Plástica y Visual sobre la necesidad o no de que exista una mención propia. A partir de este análisis y de los resultados de la encuesta se significa la necesidad de que exista una formación especializada en artes que complemente las actuales.

Palabras clave: educación, arte, infantil, primaria, mención, especialidad

1. Objetivos o propósitos:

Los contenidos curriculares que trata la educación artística, y en especial el área de Didáctica de la Expresión Plástica y Visual, se han ido ampliando más que ninguna otra área llegando a un punto en el que se hace necesaria una formación más especializada, con un desarrollo curricular y competencial más amplio. No obstante, la legislación actual (BOE, 2013a) no acompaña todo esto quedando las artes y su educación relegadas y arrinconadas en el contexto de la educación formal frente a otras áreas, considerándose cada vez más en España los saberes artísticos como extracurriculares o más propios de un ámbito extraescolar. En el contexto universitario de las Facultades de Educación, de las tres áreas asociadas departamentalmente (Didáctica de la Expresión Plástica, Didáctica de la Expresión Musical y Didáctica de la Expresión Corporal), tan sólo dos cuentan con una especialización (Real Decreto 1594/2011). Teniendo en cuenta estas cuestiones este artículo se elabora con el objeto de ofrecer un estado de la cuestión que promueva la actualización de una legislación a todas luces obsoleta aportando un marco teórico de reflexión y de opinión conjunto, que ayude también a amplificar los programas curriculares existentes en los grados de educación y situarse en las necesidades formativas del Siglo XXI. La consecución final de estos objetivos pasaría por disponer legislativamente de una especialización que diese cobertura y posibilidad real a lo que aquí se significa, sensibiliza y propone.

2. Marco teórico:

2.1 La formación artística en Educación Infantil y Primaria

La formación de los niños en la Etapa de Infantil, en especial el segundo ciclo (3-6 años), es de escolarización voluntaria, y está determinada por tres áreas generales (BOE, 2007: 474-482):

Organizado por:





- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: Comunicación y representación

Los contenidos educativos de la Educación infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordan por medio de actividades globalizadas que deben tener interés y significado para los niños. Dentro de las diferentes áreas del segundo ciclo de Educación Infantil hay diversas experiencias que los maestros pueden trabajar desde el arte. Pero de los diferentes bloques de contenidos marcados en la legislación (BOE, 2007: 481-482) son los de “Lenguajes: comunicación y representación” y “Lenguaje artístico”, los que tienen relación directa con la educación visual y plástica y las experiencias que se ponen en juego (Fig. 1).

Bloques de contenidos directamente relacionados con el aprendizaje “plástico y visual” en Educación Infantil		
Bloque 2	Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.	-Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación. -Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética. -Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual. -Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
Bloque 3	Lenguaje artístico.	-Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio). -Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. -Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

Figura 1. Fuente: BOE, 2007

Sin duda alguna, una formación generalista en artes hace imposible desarrollar todas estas dimensiones de aprendizaje y lo que el arte puede aportar a la formación integral de los niños en esas primeras etapas de su vida.

El área artística en Educación Primaria se divide en dos subáreas o materias: Educación Musical y Educación Plástica. Los contenidos de “Plástica” aparecen en la legislación divididos en tres bloques generales (Fig. 2).



Bloques de contenidos directamente relacionados con “educación plástica” en Educación Primaria		
Bloque 1	Educación Audiovisual.	Está referido al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, tanto visual como audiovisual, en el que cobran una gran relevancia las aportaciones que las Tecnologías de la Información y la Comunicación realizan al mundo de la imagen
Bloque 2	Expresión Plástica	Hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados al área. Experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación.
Bloque 3	Dibujo Geométrico:	Incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.

Figura 2. Fuente: BOE, 2014a

2.2. Las menciones de especialidad en la actualidad

La existencia de algunas menciones y especialidades evidencia que no todos los saberes o experiencias formativas pueden asumirse o producirse en un marco curricular generalista. Las especialidades que actualmente se recogen en la legislación (Real Decreto 1594/2011), son las relacionadas con las enseñanzas de:

- Música
- Educación Física
- Lengua Extranjera (inglés, francés, alemán)
- Pedagogía Terapéutica
- Audición y Lenguaje

Para cada una de estas enseñanzas se establecen unos requisitos de formación y titulación que habilitan para ejercer profesionalmente en este perfil y especialidad. Aunque no tienen carácter vinculante en un concurso oposición, para aprobar es necesario haber adquirido los conocimientos específicos de cada una de las especialidades convocadas. Desde luego, ejercer con profesionalidad y conocimiento las posibilidades que ofrece cada especialidad pasa por lo que se haya aprendido y asimilado con anterioridad.

En 1997, en el Congreso Internacional sobre La Formación de los Maestros de los Países de la Unión Europea, una de las comunicaciones trataba sobre la “Especialidad en Educación Plástica y Visual para la Diplomatura de Maestros: La gran ausente” (Domínguez, García, Assaleh, 1998), acompañándose de un foro de debate que debía servir como plataforma de reivindicación para la creación de la especialidad de Maestro en Educación Plástica y Visual (junto al resto de especialidades de Planes de Estudio de 1995) por parte del Consejo General de Universidades, y su aprobación posterior por parte del Ministerio de Educación. No obstante, 20 años después de este congreso, esto no se ha materializado en un decreto ministerial. La falta de concreción y de definición del Área Artística ha marcado los planes educativos españoles y sus leyes, así como las memorias de los

Organizado por:





Grados (Cuenca, 1997:101) en las Facultades de Educación en las últimas décadas, generando un vacío o lió formativo en una de las áreas que, como decimos, más conecta con la realidad y cotidianidad de los niños.

2.3 Menciones relacionadas con las artes plásticas, la cultura visual y audiovisual

Pese a no existir en el decreto estatal de especialidades una para el área de artes plásticas y visuales, sí existen en algunas comunidades autónomas menciones relacionadas (Fig. 3). Es significativo que algunas de estas menciones aparezcan publicadas en el BOE (2010, 2012a, 2012b, 2012c, 2012d, 2013b, 2014b, 2014c, 2014d) pero el decreto oficial que regula las especialidades en España no lo contemple.

Organizado por:



#CIMIE18

LA MARCHA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Zaragoza, 5 y 6 de julio de 2018

Menciones relacionadas con la especialidad de artes, cultura visual, audiovisual o similar		
Universidad	Denominación Mención y etapa	Asignaturas de la Mención
Universidad Complutense de Madrid (Escuela de Formación de Profesorado)	Mención en Arte, Cultura Visual y Plástica (para Primaria e Infantil)	-Recursos, Técnicas y Procedimientos Artísticos en Educación Infantil y Primaria. -Didáctica de la Educación Artística, Plástica y Visual. -Artes Visuales y Dramatización. -Arte, Entorno y Patrimonio Cultural. La Didáctica de los Museos Artísticos. -Comunicación Audiovisual y TIC en la Educación Artística.
Universidad Autónoma de Barcelona	Mención en Educación Visual y Plástica (sólo para Primaria)	-Proyectos Artísticos -Lenguajes Audiovisuales y Expresión Artística -Innovación Didáctica en las Artes Visuales -Didáctica en Instituciones Artísticas -La Educación Artística en la Atención a la Diversidad
Universidad de Valencia	Mención Especialista en Artes y Humanidades (en Primaria)	-Propuestas Didácticas en Educación Artística -Propuestas Didácticas en Historia y Pensamiento -Propuestas Didácticas en Lengua y Literatura -Historia de las Ideas y el Currículo de Artes y Humanidades -TIC como recurso didáctico en artes y humanidades
Universidad de Granada (Centro de Magisterio La Inmaculada)	Mención en Artes y Humanidades	-Lenguajes Artísticos -Historia Moderna y Contemporánea -Introducción a las Fuentes del Pensamiento -Introducción a la Investigación: Biblioteca Escolar y Nuevas Tecnología
Universidad de Cantabria	Mención en Desarrollo de la Creatividad Artística (Infantil y Primaria)	-Expresión Plástica y Gestual -Ilustración y Lenguaje Gráfico -Proyecto Dramático y Musical -6 créditos optativos entre toda la oferta de asignaturas optativas de la titulación
Universidad de Girona	Mención en Experiencias y ambientes en educación infantil	-Taller de teatro, expresión y objetos -El taller en el primer ciclo de Educación Infantil -Creación de entornos y acciones estéticas
	Mención en Artes Visuales (para infantil y primaria)	-Taller de técnicas tridimensionales: creatividad y procesos artísticos -Taller de técnicas bidimensionales: creatividad y procesos artísticos -Del patrimonio multicultural a la contemporaneidad artística: recursos educativos -Educación estética y vida cotidiana: postmoderna, multicultural, feminista, ecológica -Sistemas y didáctica de la representación visual y espacial -Criterios, estrategias y metodologías para la sensibilización en artes visuales y plásticas -Inteligencias múltiples, artes y creatividad
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Mención Expresión y Desarrollo de la Creatividad (sólo para Infantil)	-La Alfabetización Audiovisual (Departamento de Educación, área de Didáctica y Organización Escolar) -Lenguaje y Creatividad (Departamento de Didácticas Especiales, área de Lengua y Literatura) -Diseño de Talleres de Expresión Artística en Educación Infantil -Estrategias creativas para el desarrollo de las Inteligencias Múltiples (Departamento de Psicología y Sociología, área de Psicología Evolutiva y de la Educación) -Taller de Expresión Plástica y Visual para el Desarrollo de la Creatividad
Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca)	Mención en Lenguajes Creativos para Educación Infantil (Cuenca)	-Producción e interpretación plástica y visual -Didáctica de la Expresión Plástica en Educación infantil -Actividad Física y Juegos motores orientados a la salud -Didáctica de la Música en Educación Infantil -Producción e interpretación musical -El teatro en la escuela y expresión dramática
	Mención en Historia, Cultura y Patrimonio (sólo para Primaria, Albacete)	-Nuevas Metodologías para la enseñanza de la Historia -Historia I -Historia II -Patrimonio Cultural -Paisaje y Patrimonio -Ética y Valores Cívicos

#CIMIE18

LA MARCHA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Zaragoza, 5 y 6 de julio de 2018

Universidad de Valladolid	Mención en Expresión y Comunicación Artística y Motricidad (Sólo en Infantil)	-Expresión y Comunicación Plástica y Audiovisual -Expresión y Comunicación Corporal en Educación Infantil -Expresión y Comunicación a través de la Música -Recursos didácticos de las áreas de expresión en Educación Infantil -Análisis de prácticas y diseño de proyectos educativos de las áreas de expresión.
Universidad de Barcelona	Mención en Experiencias Artísticas (Sólo para Infantil)	-Maestros, Niños y Expresión Plástica. -Teatro musical para la Educación Infantil -De la Poesía Visual a los Objetos: Conocimiento y Creación. -Escuchar Música en la Etapa de Educación Infantil -Niños, Espacios y Objetos: Diseño de Talleres Didácticos
	Mención en Medios de Expresión y Comunicación (Sólo para Infantil)	-Medios de Expresión y de Comunicación Infantiles -Talleres de Expresión y de Comunicación Infantiles -Cine y Televisión infantiles -Los lenguajes del Aula -Medios de Comunicación y Público Infantil: La música y el Sonido
	Mención en Educación Visual y Plástica (sólo para Primaria)	-Cultura Visual e infancia -Imagen Digital y Aprendizaje -Talleres creativos -Didáctica del Dibujo -Espacio y Volumen -Juguetes y Otros Objetos
Universidad de Alcalá	Mención en Expresión Artística Integral en Educación Infantil	-Arte, Juego y Creatividad -Procesos Artísticos Contemporáneos en Educación Infantil -Creación del repertorio para el aula: elaboración de materiales didácticos (canciones, danzas, juegos...) adaptados a la etapa de Educación Infantil -Expresión vocal e instrumental y su didáctica -Practicum III (expresión artística integral para Educación infantil)
	Mención en Artes en Educación Primaria	-Cultura Visual en Educación -Cómo escuchar la Música -La creación musical en el aula de Primaria -Recursos musicales en educación primaria -Practicum II (las artes en Educación Primaria)
	Mención Cualificadora de expresión Artística en Educación Infantil (se oferta en el Centro adscrito Universitario Cardenal Cisneros)	-Procedimientos Artísticos, Creatividad y Expresión en Educación Infantil -Desarrollo Musical del Niño en Educación Infantil -Educación Estética: Artes y Cultura Visual en el Entorno Infantil -La Música como herramienta terapéutica en la etapa 0-3 y Educación Infantil -Practicum específico de la mención
Universidad de Valencia	Mención en Artes y Humanidades (sólo en Primaria)	-Propuestas Didácticas en Educación Artística -Propuestas Didácticas en Historia y Pensamiento -Propuestas Didácticas en Lengua y Literatura -Historia de las Ideas y el Currículo de Artes y Humanidades -TIC como recurso didáctico en artes y humanidades
Universidad de Cádiz	Mención en Educación a través del movimiento, la plástica y la música (sólo en infantil)	-Educación a través del juego plástico -Desarrollo del currículo mediante juegos musicales y canciones infantiles -Tratamiento de la motricidad en el currículo de Educación Infantil
Universidad de Jaén	Mención Desarrollo Artístico y Corporal (en Educación Infantil y Primaria)	-Valores educativos de la imagen y la narrativa audiovisual -Ámbitos Socioculturales de la Educación Artística -Planificación y Recursos de la Educación Física Escolar -Planificación y Recursos para la Iniciación Musical -Las Artes y la Actividad Física en la Integración Educativa

Figura 3. Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de los docentes, decretos y páginas web oficiales.

Organizado por:





3. Metodología:

Nuestra metodología ha sido principalmente de carácter narrativo combinando el análisis de la legislación y de los programas curriculares de las Memorias de los Grados con la elaboración de una encuesta de opinión (Fig. 4) realizada al profesorado de las diferentes facultades de educación, centros adscritos y escuelas universitarias, a través de un formulario online enviado a 300 docentes y de los que obtuvimos respuesta de 69 encuestados (1 Catedrático de Escuela Universitaria, 5 Titulares de Universidad, 7 Titulares de Escuela Universitaria, 55 Doctores y 1 Licenciado).

3.1 Resultados de la encuesta acerca de la necesidad o no de una mención común en artes

En la Figura 4 podemos ver los resultados a la encuesta realizada al profesorado de las Facultades de Educación, Escuelas Universitarias y Centros Adscritos acerca de la situación de la Educación Artística en los grados y la necesidad o no de ofertar menciones, o de la creación de una especialización para maestros. En los datos comprobamos que, efectivamente, para la mayoría de los docentes la situación actual de la Educación Artística en relación con la plasticidad y la visualidad no satisface ni las posibilidades ni las necesidades formativas de los grados compartiéndose la idea de que una especialidad ayudaría a organizar las oportunidades y posibilidades que ofrece el arte a la formación de los niños.

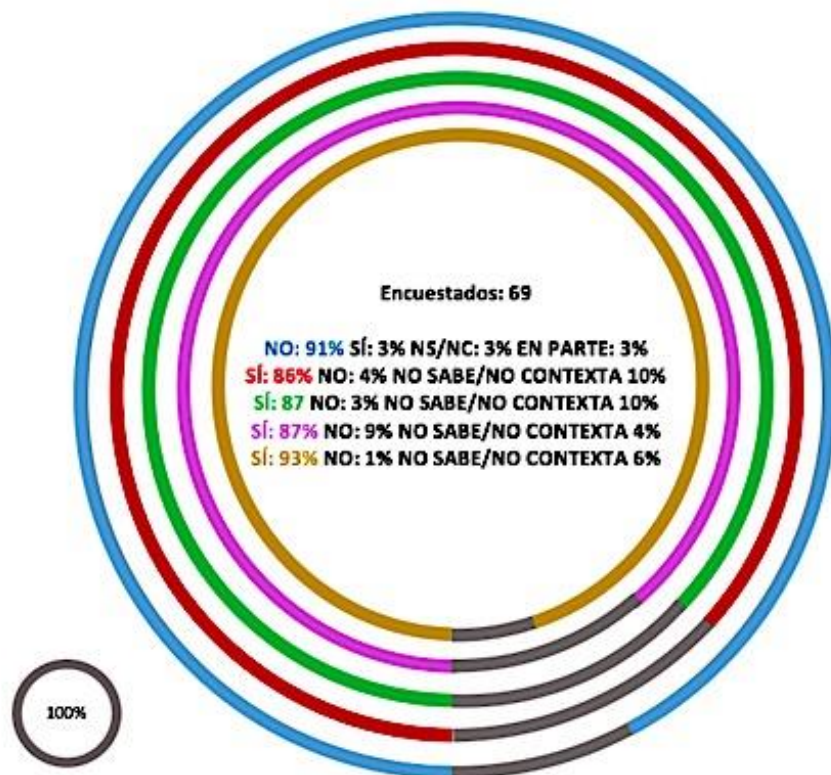
Organizado por:



#CIMIE18

LA MARCHA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Zaragoza, 5 y 6 de julio de 2018



- ¿Considera que los contenidos relacionados con las artes plásticas y la cultura visual en los grados de infantil y primaria cubren las necesidades formativas de los futuros maestros?
- De no existir en su Facultad, ¿considera necesaria la creación de una mención a la especialidad en artes plásticas y cultura visual (o similar) en el GRADO DE INFANTIL?
- De no existir en su Facultad, ¿considera necesaria la creación de una mención a la especialidad en artes plásticas y cultura visual (o similar) en el GRADO DE PRIMARIA?
- ¿Considera necesaria la creación de un Master para Maestros de Infantil y Primaria u otra titulación de formación específica en Artes plásticas y Cultura Visual?
- ¿Considera necesaria la creación de un Programa de Doctorado en Educación Artística que dé continuidad a la formación artística de los maestros?

Contexto y perfil académico de los encuestados:

- Catedráticos de Escuela Universitaria: 1
- Titulares de Universidad: 5
- Titulares de Escuela Universitaria: 7
- Doctores: 55
- Licenciados: 1

Número de respuestas: 69

Número de centros que han contestado: 33*

Figura 4. Resultados a la encuesta sobre una especialización en torno a las artes plásticas y visuales en grados y postgrados

Organizado por:





4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales:

Lo primero que identifica la necesaria actualización en la normativa y legislación vigente de lo que atañe al arte y a su educación es la denominación utilizada. No puede reflejar todos los contenidos formativos que posibilita el arte el término “educación plástica” cuando claramente hay contenidos que no se definen con esta terminología como los visuales o audiovisuales (Mittchel, 1994; Mirzoeff, 1999, Hernández, 2000), o si incorporamos la necesaria educación de las “percepciones” infantiles.

Analizando los programas curriculares relacionados con el contexto artístico de los actuales grados de Infantil y Primaria y la situación que se da en las diferentes universidades españolas, se detecta, salvo en algunos casos, la falta de espacio para desarrollar todo lo que la educación artística puede y debe atender. Si vemos las asignaturas que se ofertan en la actualidad en las diferentes universidades españolas (Facultades de Educación, Centros de Formación, Escuelas Universitarias), en estos diseños de ordenación docente se observa una mayor presencia de créditos para la formación artística (plástico-visual) en el grado de Educación Infantil que en el de Educación Primaria. Esto implica algo más de riqueza en la formación artística en dicho grado en relación al de Primaria, aunque paradójicamente, el segundo ciclo tenga seis cursos académicos.

Otro rasgo común que se identifica en casi todos los grados y las asignaturas artísticas de carácter obligatorio es que son asignaturas cuyo temario tiende a mezclar contextos: didácticos, curriculares, expresivos, visuales, audiovisuales, plásticos... principalmente, por falta de espacio en créditos para separarlos. Esta situación no es nueva, ya se sensibilizó con la llegada de la LOGSE (BOE, 1990):

No es posible establecer unos criterios serios, ni potenciar una actitud creadora, ni mucho menos cimentar conocimientos didácticos y metodológicos, respecto al Área Artística-Plástica (entendida como un lenguaje, como desarrollos de habilidades básicas, como mecanismo de cognición y potenciador de las capacidades creativas) en unos tiempos (créditos asignados a cada especialidad en los Planes de Estudios) tan sumamente insuficientes (Cuenca, 1997: 103).

Pero, ¿por qué se consideró que para Música o Educación Física sí era necesario un especialista, pero para “plástica” no? La denominación dada puede aportarnos una de las claves. La consideración de que en este caso hablamos de “manualidades” (Acaso, 2009), de educación de una “expresión” que no comporta educar disciplinar, inteligible o cognitivamente y de formar parte de aprendizajes extracurriculares o extraescolares pueden ser otras de las causas.

5. Conclusiones:

Si en la actualidad la materia de “plástica” en Primaria cuenta en el mejor de los casos con tan sólo 50-60 minutos semanales y se imparte en una sola sesión y por un docente inexperto, se hace imposible trabajar con eficacia estos contenidos,

Organizado por:





objetivos o dominios necesarios a la Educación Artística en esta etapa (Marín, 2003). Además, este es uno de los primeros condicionantes para la visión que de esta área adquieren los maestros a lo largo de su formación en el grado: no ven posibilidades de un desarrollo real para todos sus contenidos al carecer de la carga horaria necesaria. Y así, corren el riesgo de ir alejándose cada vez más sin implicarse en profundidad en el área, más aún cuando con la LOMCE esta área se ha convertido en específica dejando de ser troncal (BOE: 2013a; BOE 2014a), relegándose a un grupo optativo junto a la segunda Lengua Extranjera, Religión y los Valores Sociales y Cívicos. En esta situación, su oferta se condiciona al criterio y voluntad de cada centro o equipo docente.

¿Cómo podemos educar en la percepción y la inteligencia visual sin especialidad? ¿cómo aprender a expresar o traducir emociones, ideas, pensamientos, vivencias si antes nosotros no hemos experimentado, practicado, descubierto, investigado técnicas, procesos, herramientas? No podemos enseñar lenguaje musical si nosotros no sabemos Música. Del mismo modo, no podemos enseñar lenguaje visual, audiovisual, pictórico, fotográfico, cinematográfico, de diseño si no nos lo han enseñado y lo hemos experimentado. Y todo esto requiere de una formación disciplinar experta, como ocurre en secundaria y en las titulaciones de carácter íntegramente artístico. “El arte debe ofrecer a la educación [...] precisamente lo que otros ámbitos no pueden ofrecer.” (Eisner, 1972: 6)

Los autores de este artículo, a través de los docentes encuestados y sus opiniones, llegan a la conclusión de que es necesario que exista y se contemple una especialidad en la legislación que dé respaldo jurídico a las menciones en artes plásticas y visuales que ya existen en algunas Universidades y favorezca su creación en las facultades que todavía no la ofertan. Con una mejor y mayor especialización se podría avanzar conjuntamente con postgrados y programas de máster y doctorado que completen el ciclo formativo de la Educación Artística de los maestros.

6. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

Dada la situación de precariedad de algunas materias artísticas, tanto en el contexto formativo preuniversitario (en especial en la etapa de primaria), como en el contexto formativo universitario (en especial en los grados de maestros), este trabajo, a partir de los resultados de la encuesta y el análisis de las Memorias de los Grados, aporta al área un estado de la cuestión de interés, que indica la necesidad de incorporar al actual decreto de especialidades (BOE, 2011) una que atienda debidamente las posibilidades formativas del área Didáctica de la Expresión Plástica y Visual.

7. Bibliografía:

Organizado por:





- Acaso, M. (2009). La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- BOE (1990). Ley 1/1990 de 3 de octubre, Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Ministerio de Educación.
- BOE (2007). Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>
- BOE (2010). Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro en Educación Infantil. Recuperado de http://educacioncu.uclm.es/archivos/g_programas_DOT_inf/34/BOE-INFANTIL.pdf
- BOE (2011). Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2011/11/09/pdfs/BOE-A-2011-17630.pdf>
- BOE (2012a). Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Magisterio en Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2012/12/29/pdfs/BOE-A-2012-15750.pdf>
- BOE (2012b). Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/22/pdfs/BOE-A-2012-13117.pdf>
- BOE (2012c). Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado Maestro en Educación Primaria. Recuperado de https://www.uv.es/graus/publicacio/educacio_primaria/pub_BOE_educacio_primaria_13_01_2012.pdf
- BOE (2012d). Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado Maestro en Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2012/11/28/pdfs/BOE-A-2012-14586.pdf>
- BOE (2013a). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE Núm. 295, Martes 10 de diciembre de 2013. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- BOE (2013b). Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «BOE» núm. 167, de 13 de julio de 2013.

Organizado por:





- Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-7708-consolidado.pdf>
- BOE (2013c). Resolución de 15 de abril de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Magisterio en Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/04/26/pdfs/BOE-A-2013-4456.pdf>
- BOE (2013d). Resolución de 15 de abril de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Magisterio en Educación Infantil. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/26/pdfs/BOE-A-2013-4455.pdf>
- BOE (2014a). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2222>
- BOE (2014b). Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro Educación Infantil. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/30/pdfs/BOE-A-2015-832.pdf>
- BOE (2014c). Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Maestro Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/30/pdfs/BOE-A-2015-833.pdf>
- BOE (2014d). Resolución de 18 de julio de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/08/04/pdfs/BOE-A-2014-8443.pdf>
- Bruner, J. (2002). El desarrollo de los procesos de representación. En Acción, pensamiento y lenguaje. Madrid: Alianza Editorial. Compilación de José Luis Linaza.
- Cuenca Escribano, A. (1997) El Área de Educación Artística-Plástica en la Escuela Infantil y Primaria y en los Diseños para la Formación del Profesorado. Universidad Autónoma de Madrid: 1997, n-3. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1727/1832>.
- Domínguez, P., García, G. y Assaleh, M.S. (1998). Especialidad de Educación Plástica y Visual para la Diplomatura de Maestro: La gran ausente. Tendencias pedagógicas, Nº Extra (Ejemplar dedicado a: 25 años de Magisterio en la Universidad Española), 71-77.
- Efland, A. (1990). A History of Art Education: Intellectual and Social Currents in Teaching the Visual Arts. New York: Teachers College Press.
- Eisner, E. W. (1972). Educar la visión artística. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Eisner, E. W. (2004). El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia. Barcelona: Paidós.

Organizado por:





- Escamilla González, A. (2008). Análisis de las competencias básicas. Concepto y características. Dimensiones y relaciones con los contenidos de las áreas y materias del currículo. En *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Editorial Graó.
- Freedman, K. (2003). *Teaching Visual Culture: Curriculum, Aesthetics and the Social Life of Art*. New York: Teachers College Press and Reston: National Art Education Association.
- Freedman, K. (2006). *Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte*. Barcelona: Octaedro.
- Freinet, C., y Salengros, R. (1979). *Modernizar la escuela*. Barcelona: Laia.
- Giráldez Hayes, A. (2014). *La competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, F. (1995). El diseño curricular de educación visual y plástica: un análisis crítico. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24.
- Hernández, F. (2000). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- Linaza, J. L. y Bruner, J. (2012). La importancia del contexto cultural en el desarrollo del juego infantil. En *Construyendo Mentes. Ensayos en homenaje a Juan Delval*. García Madruga, J. A.; Kohen, R.; Del Barrio, C.; Enesco, I.; Linaza, J. (Editores). UNED.
- López, F. C.; M, Martínez, D. N; Rigo, V. C. (1995). Educación artística y movimientos sociales. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, N° 34. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado, 83-98.
- Marín Viadel, R. (2003). Aprender a dibujar para aprender a vivir: conceptos, definiciones, teorías y perspectivas contemporáneas de la enseñanza y del aprendizaje de las artes y culturas visuales en la educación. En Marín Viadel, R. (Coord.), *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. Madrid: Pearson Educación, 3-52.
- Mirzoeff, N. (1999). *An introduction to visual culture*. Londres: Routledge.
- Mitchell, W.J.T. (1994). *Picture Theory: Essays on Verbal and Visual Representation*. Chicago: U of Chicago P.
- Munari, B. (2016). *¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Tamayo, D. S., C. (2002). *La estética, el arte y el lenguaje visual*. Colombia: Palabra Clave, núm. 7, Bogotá: Universidad de La Sabana.
- Universidad de Valladolid (S/f). Verificación de la Memoria de Grado, Planificación de las enseñanzas para el Grado de Educación Infantil. Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes, Gabinete de Estudios y Evaluación. Recuperado de http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/educacioninfantil_distribucion.pdf

Organizado por:

